En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha con la máxima urgencia una línea de ayudas directas a los profesionales de la música y garantizar la actividad del sector, aprobada por la Comisión de Cultura y Deporte del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2022, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Poner en marcha con la máxima urgencia una línea de ayudas directas a profesionales de la música dirigida a la continuidad de la actividad de las personas profesionales autónomas, empresas y entidades profesionales del sector que, debido a la reducción de ingresos derivada de la crisis provocada por la pandemia, hayan visto comprometida la continuidad de su actividad económica profesional.

2. Diseñar, junto a los agentes del sector, una planificación de eventos adaptada a diferentes escenarios de la situación epidemiológica, que pueda garantizar la celebración de estos en otros espacios, aforos o con otras condiciones, y que haga que el evento pueda ser viable económicamente también para sus promotores”.

Pamplona, 3 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias